EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
02.12.2014	Empresas y Negocios	30

A flote, comisión especial de vigilancia

A PROPUESTA de la oposición, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó finalmente crear una Comisión Especial para revisar el proceso de licitación y cancelación del fallo para la construcción del tren de alta velocidad (TAV) México-Querétaro.

Ricardo Mejía Berdeja informó que su grupo parlamentario votó en contra del acuerdo por considerarlo insuficiente, ya que la nueva comisión especial no indagará lo relacionado con la compra de la mansión de Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto.

"Es, finalmente, una respuesta a la presión que varios diputados y diputadas hemos estado realizando, pero nos parece gatopardista, (es) hacer como que se cambia para que todo siga igual", completó el vicecoordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC).

Se pudo haber creado, insistió, una comisión legislativa con un objeto más amplio, que pudiera indagar todo lo relacionado con la compra de la ya famosa Casa Blanca, por tratarse de un asunto de interés público, que involucra recursos del erario y donde existe probable conflicto de interés. (*Rolando Ramos*)

Página 1 de 1
$ 10863.00
Tam: 71 cm2